**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, martes 25 de junio de 2024

No. 314/2024

**Cápsula endoscópica del IMSS graba el interior del tubo digestivo para agilizar diagnósticos**

* **Mediante la captura de imágenes en tiempo real, médicos endoscopistas del Seguro Social logran detectar enfermedades del intestino delgado y elaborar tratamientos oportunos.**
* **Al deglutir la cápsula que contiene una cámara es posible detectar en pacientes la presencia de hemorragia digestiva, tumoraciones, malformaciones arteriovenosas, entre otros padecimientos.**

A través de una cápsula endoscópica que el paciente ingiere vía oral y capta en tiempo real el interior del tubo digestivo, médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) logran detectar enfermedades del intestino delgado y agilizar diagnósticos a fin de iniciar con tratamientos oportunos.

El Doctor Omar Solórzano Pineda, endoscopista adscrito al servicio de Endoscopía Gastroinestinal de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades, “Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez”, Centro Médico Nacional “Siglo XXI”, CDMX., explicó que los pacientes deben deglutir la cápsula que contiene una cámara que toma entre dos y seis fotografías por segundo del tubo digestivo, “específicamente lo que buscamos es ver el intestino delgado. Previamente ya debe tener el paciente un estudio del tubo digestivo superior e inferior”.

Una vez procesadas las imágenes, se elabora un video que permite visualizar a detalle el interior del intestino delgado en búsqueda de hemorragia digestiva, tumoraciones, inflamación intestinal o enfermedad de Crohn, vigilancia de síndromes polipósicos, malformaciones vasculares y congénitas, entre otros padecimientos.

“En el Hospital de Especialidades aceptamos pacientes desde los 18 años, hemos puesto cápsulas hasta a pacientes de 90 años. Esta cápsula también se puede aplicar con pacientes pediátricos”, dijo el especialista.

Solórzano Pineda informó que, en 2023, el Seguro Social suministró 53 cápsulas endoscópicas a pacientes con diversos prediagnósticos, y en lo que va de este año se han aplicado 16, “el procedimiento dura aproximadamente entre 6 y 8 horas, el paciente no tiene que estar todo el tiempo en el hospital; una vez que llega al colon se descarga la cápsula y se puede leer en una hora para dar el diagnóstico”.

Explicó que cuando concluye el estudio, la cápsula, que no es reutilizable, se desecha de manera natural por vía rectal en un lapso de hasta 15 días, y con las imágenes obtenidas los médicos endoscopistas del IMSS realizan diagnósticos y sugerencias de tratamiento a los diversos servicios que solicitan el estudio, como Gastroenterología, Cirugía, Hematología, Infectología y Reumatología.

El especialista destacó que, para hacer este tipo de diagnósticos, anteriormente se utilizaba un endoscopio y si un paciente tenía sospecha de hemorragia del intestino delgado tenía que ser ingresado a quirófano para inspeccionar mediante una incisión a fin de introducir el endoscopio, lo que generaba más riesgos y molestias al paciente.

“Mediante enteroscopía damos el tratamiento, ya no se necesita meter a quirófano a un paciente para controlar la hemorragia o establecer el diagnóstico de que tiene un tumor. Disminuye costos y riesgos también, porque si detectamos un tumor en una parte específica del intestino delgado, nosotros podemos marcar ese tumor y el cirujano entra, busca el tatuaje, corta la lesión y el paciente inclusive puede ir a casa en menor tiempo”, dijo.

Para ser candidatos a este tratamiento, los pacientes deben de ser referidos al área de Endoscopía del Hospital de Especialidades por un médico gastroenterólogo que haya evaluado previamente una hemorragia, así como contar con estudios complementarios de endoscopía y colonoscopía.

Solórzano Pineda hizo un llamado a la población derechohabiente a cuidar su salud digestiva con dieta balanceada, ejercicio aeróbico regular y ante cualquier síntoma acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF).

“Los datos de alarma siempre van a ser dificultad para pasar los alimentos, evacuaciones con sangre, pacientes que cumplen 45 años son candidatos a una colonoscopía de escrutinio para revisar el colon y ver lesiones premalignas para retirar”, indicó.

**---o0o---**

LINK DE FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/16PPp6VPdGyeD9vcGw0mp_yrX2HUZ4i-B>

LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-oeFzR46itp>